

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 341 -STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a VEINTE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto que en actuación N° 26589234/24 del ADM 4644/18, obra lo informado y proyectado por Dirección de Recursos Humanos, en el marco de las atribuciones y deberes a su cargo -arts. 50 incs. 1), 2), 9) y 12) y 51 incs. 2) y 19) y c.c. de la ley N° IV-0086-2021 (modificada por Ley IV-1106-2023), ante la renuncia de la agente Sra. JESSICA PAOLA VALCARCEL BECERRA, efectuada mediante correo electrónico de fecha 19/12/2024, actuación N° 26588898/24 del ADM 4644/18, en trámite ante la Oficina de Recursos Humanos de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Por ello;

ACORDARON: I) ACEPTAR, a partir del día de la fecha, la renuncia formulada por la Sra. JESSICA PAOLA VALCARCEL BECERRA, D.N.I N° 30.099.155, como personal del Poder Judicial de la Provincia de San Luis, de la categoría oficial de Tercera del escalafón administrativo de la Segunda Circunscripción Judicial.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se agregue copia del presente Acuerdo al ADM 4644/18 y que vuelva a Dirección de Recursos Humanos para la continuidad del trámite, publicaciones y comunicaciones que correspondan.-

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS